

La Fundación Carolina tiene interés en informarle que se ha abierto la **Convocatoria 2007-2008 de Becas cofinanciadas de Doctorado y Estancias Cortas el día 20 de diciembre de 2006.**

Se convocan 100 becas nuevas de doctorado y 30 de estancias cortas postdoctorales entre todos los candidatos que los Organismos, Instituciones y Universidades presenten en función de los convenios de cooperación firmados bilateralmente, para el curso académico 2007/2008.

El plazo para presentar candidatos a las becas de doctorado y de estancias cortas de investigación se abre desde hoy, **día 20 de diciembre de 2006 hasta el 7 de abril de 2007.**

El buzón de información donde los posibles candidatos pueden escribir solicitando información que no encuentren en la página web es:

Para las becas de Doctorado: doctorado_2007@fundacioncarolina.es

Para las becas de Estancias Cortas: estanciascortas_2007@fundacioncarolina.es

Les agradecería que mi buzón personal lo utilicen exclusivamente ustedes: Instituciones, Organismos y Universidades que colaboran con la Fundación, para facilitar una rápida gestión.

Procedimiento de presentación de candidatos:

- **NOVEDAD:** Para los Organismos, Instituciones y Universidades que ya se han dado de alta en la web, les informamos que desde ahora podrán entrar directamente en su página personal directamente desde la web general de la Fundación (www.fundacioncarolina.es), pinchando "Programa de Formación", "Becas de Doctorado y Estancias Cortas" y "**Acceso Instituciones**" (se encuentra en el menú izquierdo de la página).
- Para los Organismos, Instituciones y Universidades que se incorporen por primera vez al Programa, les señalamos el procedimiento para dar de alta a los candidatos/as:

“El procedimiento para presentar candidatos a las becas es el siguiente.

a) Registro de la Institución en la web de Fundación Carolina

1.- Entrar en “Acceso Instituciones”. Se encuentra en el menú izquierdo de la pantalla, dentro de “Becas de Doctorado y Estancias Cortas”.

2.- Entrar en “Nuevo usuario” e introducir los datos solicitados.

Los datos que aparecen con un asterisco rojo son obligatorios.

3.- Guardar el alta

Una vez realizado, Fundación Carolina valida el Alta de cada Institución. A partir de este momento, la Institución puede presentar candidatos a las becas.

b) Registro de candidatos

1.- Volver a entrar en “Acceso Instituciones”, introducir usuario y contraseña y pinchar en “Enviar”.

2.- Entrar en “Alta de solicitantes” y completar los datos requeridos.

3.- Una vez terminada el alta, el sistema envía un correo electrónico al candidato en el que se le informa de su alta en el sistema, se le adjudica un usuario y contraseña personal y se le requiere para que entre en la página web general de la Fundación e inserte todos los datos necesarios para que su candidatura quede completada.

c) Registro de candidatos ya inscritos en el sistema con anterioridad al registro de la Institución

Si una Institución intenta dar de alta a un candidato que, por su cuenta, hubiese realizado su registro anteriormente en algún Programa de la Fundación, el sistema abre una ventana donde se le informa de tal circunstancia.

En este supuesto, la Institución debe ponerse en contacto con la Responsable del Programa a través del correo electrónico.

d) Consulta de candidatos registrados

Basta con acceder a “Acceso Instituciones”, introducir el usuario y contraseña de la Institución y pinchar en “Listado de candidatos”.

e) Modificación de los datos de la Institución

Si la Institución requiere modificar alguno de los datos que introdujo al darse de alta, debe entrar en “Acceso Instituciones”, con su usuario y contraseña, y pinchar en “Editar perfil”.